

MUELLES DE PENCO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 0252

HECHO ESENCIAL

Santiago, octubre 3 de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago Centro

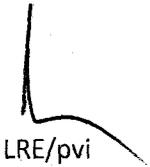
Ref.: **Comunica Hecho Esencial de Muelles de Penco S.A.**

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Muelles de Penco S.A., Rut 91.577.000-2 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de la Norma de Carácter Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

La Unión Portuaria del Bío Bío, solicitó a nuestros sindicatos paralizar las actividades en apoyo a las negociaciones que están realizando los trabajadores del Puerto de San Antonio, por lo que deciden paralizar las actividades a contar del tercer turno de ayer, hasta el momento desconocemos la duración de este movimiento.

Saluda atentamente a usted,


LRE/pvi


Cristian Sallaberry A.
Gerente General